

SÁBADO 6 DE ENERO DE 2017

## INE

### LOGRAN ZAVALA Y KUMAMOTO NÚMERO DE FIRMAS REQUERIDO

La aspirante a la candidatura presidencial independiente, Margarita Zavala, cumplió en el primer minuto de ayer con 101% las firmas necesarias para aparecer en la boleta electoral en las elecciones del 1 de julio, aunque todavía le falta cubrir la distribución en el territorio nacional exigida por ley. Se les demanda a los aspirantes presidenciales sin partido tener firmas equivalentes a 1% del Listado Nominal de Electores en 17 de los estados del país. En tanto, el diputado local de Jalisco con licencia, Pedro Kumamoto, cumplió también con el 101% de la meta de firmas necesarias para ser postulado candidato al Senado por la vía independiente, con 116 mil 204 firmas ciudadanas de las 115 mil 443 que eran necesarias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

## SALA SUPERIOR

### INE ACATA DECISIÓN DEL TEPJF SOBRE TARJETAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) aceptó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de avalar la entrega de tarjetas como propaganda electoral. En sesión extraordinaria del Consejo General, la autoridad electoral aprobó eliminar las modificaciones que habían ordenado realizar en el Reglamento de Fiscalización. Por ello, se eliminó que esté prohibido que durante los procesos electorales los partidos políticos, aspirantes, precandidatos, candidatos independientes y candidatos entreguen algún beneficio en especie o efectivo a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien y servicio. Sin objeciones y avalado por unanimidad, los consejeros del INE volvieron a modificar el reglamento para acatar la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF el pasado 28 de diciembre. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ISABELLA GONZÁLEZ; INTERNET: REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, ISABELLA GONZÁLEZ; PROCESO.COM, SANTIAGO IAGARTUA; ZÓCALO.COM, REFORMA; RADIO: ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, JOSEFINA CLAUDIA HERRERA, NRM COMUNICACIONES)

### INE APRUEBA COALICIÓN PRI-PVEM-NUEVA ALIANZA; ORDENA CAMBIAR NOMBRE

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad dar el registro a la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, para postular a 166 candidatos, entre ellos, José Antonio Meade a la presidencia de la República. Con un voto dividido de nueve consejeros a favor y dos en contra, el Instituto declaró improcedente la denominación de la coalición Meade, Ciudadano por México, y dio un plazo de 10 días a los partidos integrantes para cambiarla. Los representantes de los tres partidos ante el Consejo General, Claudia Pastor, del PRI; Jorge Herrera, del PVEM, y Marco Alberto Iglesias, de Nueva Alianza, anunciaron que recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar esta decisión. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, PORTADA, P. 1, ISABELLA GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, LORENA LÓPEZ; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, ALMA E. MUÑOZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, IVÁN E. SALDAÑA; INTERNET: REFORMA.COM, ISABELLA GONZÁLEZ; MILENIO.COM, LORENA LÓPEZ; JORNADA.UNAM.MX, ALMA E. MUÑOZ; EXCÉLSIOR.COM, IVÁN E. SALDAÑA; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

**SÁBADO 6 DE ENERO DE 2017**

## **PRECANDIDATOS AÚN NO HAN REPORTADO GASTOS: INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que en los primeros días de precampañas los tres precandidatos presidenciales no han reportado un sólo peso en propaganda utilitaria (playeras, gorras) y dos de ellos tampoco han informado gastos en propaganda en Internet o espectaculares. La situación de los aspirantes a candidaturas independientes al Senado de la República y a la Presidencia es similar, por lo que el INE urgió a reportar sus operaciones y no poner en riesgo sus postulaciones, aunque reúnan número y dispersión de apoyos. Esa es la sanción que les espera de forma preliminar a 30 aspirantes a una candidatura a diputado federal sin partido, pues no entregaron su informe final de ingresos y gastos, indicó el consejero presidente de la Comisión de Fiscalización, Ciro Murayama. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió: “Tomaremos en serio como nunca la fiscalización, por eso quienes reúnan los requisitos, menos los informes, no estarán en la boleta”. El consejero Marco Antonio Baños dijo que es un llamado respetuoso a cumplir, aunque —admitió— el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hizo una “invención” al fijar como posibles los informes extemporáneos de ingresos y gastos, y eso podría permitirles figurar en la boleta. Esa interpretación revivió en 2016 las candidaturas de Morena en Zacatecas y Durango, en donde sin reporte de por medio, los entonces precandidatos pudieron entregar, por orden del TEPJF, un informe extemporáneo con cero pesos de ingresos y gastos. Eso, recordó Baños, no existe en la ley, “pero el Tribunal vía Tesis-Nacif hizo una excepción e inventó los famosos informes extemporáneos”. El consejero Benito Nacif se defendió en aquella ocasión al indicar que promovió ese criterio para dar el debido derecho de audiencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CHIHUAHUA**

#### **CAEN 14 LIGADOS A CÉSAR DUARTE**

En un año, el gobierno de Javier Corral ha detenido a un total de 14 personas por presuntos desvíos de recursos públicos durante la administración de César Duarte como gobernador de Chihuahua. De ellas, ocho son exfuncionarios estatales, tres empresarios y un exdiputado de Movimiento Ciudadano, así como dos directores del Comité Ejecutivo Nacional del PRI tanto a nivel estatal como federal. Todos fueron acusados por el delito de peculado agravado, y hasta ahora cinco han sido sentenciados y nueve enfrentan un proceso penal. (REFORMA, PORTADA, P. 1, PEDRO SÁNCHEZ BRIONES)

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **MANCERA PIDE A PARTIDOS PACTO DE CIVILIDAD**

Tras las grescas que se han presentado en mítines de Morena ante supuestos simpatizantes del PRD en Coyoacán, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, exhortó a representantes de los 10 partidos locales para sostener una reunión con la autoridad electoral local y construir un pacto de civilidad. “Si alguien rompe ese pacto, encontrará la consecuencia de la aplicación de la ley. La Procuraduría trabaja ya en el cruce de información; tenemos la denuncia que se inició a partir de los hechos que se suscitaron y la querrela que fue formulada por un compañero de los medios de comunicación que fue agredido y, por supuesto, otra denuncia que se presentó”, comentó. Mancera señaló que no habrá impunidad y no solapará las agresiones. (REFORMA, CIUDAD, P. 13, STAFF)

**SÁBADO 6 DE ENERO DE 2017**

## **PUEBLA**

### **DEJA CARGO PARTIDISTA**

Martha Érika Alonso, esposa del exgobernador Rafael Moreno Valle, dejó a la secretaría general del PAN en Puebla. Alonso busca contender por la gubernatura de la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

## **VERACRUZ**

### **ASESINAN A PRIISTA EN FORTÍN**

El excandidato de la alianza PRI-PVEM a la alcaldía de Tenampa, Veracruz, César García Cosquillo, fue asesinado dentro de su vehículo en una gasolinera localizada en la comunidad de Monte Blanco, en el municipio de Fortín de las Flores. El político fue baleado el jueves en el establecimiento, donde se registró un asalto, mientras las autoridades locales encontraron sólo un casquillo percutido en la zona del crimen. Tras el homicidio, los responsables huyeron en el vehículo en el que viajaba García Cosquillo, quien también era productor de café en la zona centro del estado, y su acompañante. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **BUSCÓ KUSHNER PACTAR MURO CON EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, REVELAN**

La promesa estrella de campaña de Donald Trump pudo haberse pactado apenas unos días de llegar a la Casa Blanca. Jared Kushner, yerno del presidente de Estados Unidos, buscó alcanzar un acuerdo sobre inmigración con el gobierno del mandatario mexicano, Enrique Peña Nieto, que incluyera la construcción de un muro fronterizo, asegura el libro Fuego y furia. Puesto en circulación ayer, a pesar de un esfuerzo legal de última hora de Trump para evitarlo, el periodista Michael Wolff narra el esfuerzo de Kushner en los primeros días de la administración Trump, cuando Peña Nieto rechazó pagar la valla. (REFORMA, INTERNACIONAL, P.15, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

### **PEÑA NIETO OFRECE CUMPLIR COMPROMISOS**

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que este año, el último de su sexenio, su administración estará enfocada en cumplir los compromisos que asumió durante su campaña a la Presidencia de la República. Durante su campaña, Peña Nieto firmó 266 compromisos, que van desde la construcción de carreteras hasta el otorgamiento de apoyos a adultos mayores o la entrega de laptops a alumnos de primaria. En diciembre pasado, el propio mandatario federal informó que iba a 60% de las metas fijadas. En Villa de Álvarez, Colima, dio por cumplido uno de los compromisos adquiridos al inaugurar el Hospital Materno Infantil Arcadia Cruz Ramos, un centro con 30 camas que va a brindar atención médica a mujeres con padecimientos ginecológicos y obstétricos, así como a recién nacidos de hasta 28 días. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ROLANDO HERRERA)

### **ALISTAN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA CANDIDATOS**

La Secretaría de Gobernación acordó instalar una mesa nacional para el análisis de riesgos y generación de protocolos de seguridad para candidatos y funcionarios, ello en el marco del proceso electoral en curso.

**SÁBADO 6 DE ENERO DE 2017**

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunió con el presidente del PRD, Manuel Granados, quien le expresó al funcionario federal su preocupación por las agresiones de las que han sido víctimas dirigentes y militantes del partido del sol azteca. “Se acordó el establecimiento de una mesa nacional para el análisis de riesgos y generación de protocolos de seguridad para candidatos y funcionarios. A dicha mesa estarán convocados los líderes de todos los partidos políticos”, indicó la dependencia federal a través de un comunicado. La Secretaría expresó su compromiso de trabajar de forma coordinada y corresponsable con autoridades de los tres órdenes de gobierno, Poderes de la Unión y fuerzas políticas, a fin de garantizar la tranquilidad y normalidad del proceso electoral 2018. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ARIADNA GARCÍA)

## **PIDEN A DIPLOMACIA NEUTRALIDAD EN 2018**

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, solicitó al cuerpo diplomático mexicano mantenerse neutral ante el proceso electoral de 2018. Participantes en la Reunión Anual de Embajadores y Cónsules (REC) 2018 confirmaron que durante los primeros dos días de trabajos, el canciller les pidió ser escrupulosos y neutrales en el proceso de elecciones de este año, limitándose a promover el voto en el exterior, pero sin ir más allá. Videgaray requirió a embajadores y cónsules promover la calidad de las instituciones electorales mexicanas, autónomas y de primer nivel, y enfatizar que los sufragios son contados por los ciudadanos. Refirieron que, específicamente, el funcionario les pidió separar sus afectos y preferencias de su obligación diplomática en la representación de los intereses del país en el exterior. Durante el segundo día de trabajos de la REC se desahogaron las reuniones regionales de América del Norte, Asia y África y Medio Oriente. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SILVIA GARDUÑO)

## **ADVIERTE ESTADOS UNIDOS SOBRE INTERVENCIÓN RUSA EN MÉXICO**

Estados Unidos ha percibido señales iniciales de que el gobierno de Rusia está interviniendo en las campañas rumbo a la elección presidencial de México, afirmó el General H.R. McMaster, consejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca. Advirtiendo que su objetivo es polarizar sociedades, el principal asesor en política exterior del presidente Donald Trump aseguró que la interferencia de Rusia puede notarse ya en las campañas en México, aunque no dio detalles. “Con Rusia estamos crecientemente preocupados por estas campañas sofisticadas de subversión, desinformación y propaganda. El uso de herramientas cibernéticas para hacerlo”, dijo McMaster en una conferencia de la Fundación Jamestown que no había sido reportada antes. Por su parte, el consejero electoral Benito Nacif señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha tenido ningún indicio de que Rusia esté tratando de incidir en las elecciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, JOSÉ BRISEÑO)

## **QUEDA CORTA LUCHA ANTICRIMEN: MEADE**

José Antonio Meade, precandidato presidencial de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, dijo que la estrategia del gobierno federal de combate a la inseguridad se ha quedado corta, y reconoció la necesidad de revisar acciones. “Exige partir de la autocrítica, partir de reconocer que no nos gusta la inseguridad que se ve en el país, partir de reconocer que, si la inseguridad duele, es que nos hemos quedado cortos, que tenemos que hacer las cosas diferentes, que tenemos que quitarles las armas a los criminales, que tenemos que quitarles el dinero”, expresó el extitular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ante militantes priistas de Nayarit, Meade consideró que

**SÁBADO 6 DE ENERO DE 2017**

la política de seguridad no se puede confiar a quienes han entregado malos resultados. Al hacer referencia a las propuestas del aspirante presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, Meade opinó que el principio debe ser mantener a los criminales en prisión. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, DIANA BAPTISTA)

## **ANAYA ACUSA VIOLENCIA GENERALIZADA**

Ricardo Anaya acusó al precandidato presidencial del PRI, José Antonio Meade, de mentir cuando achaca al PAN y PRD la violencia en entidades gobernadas por alianzas de ambos partidos. El panista recordó que 2017 ha sido el año más violento en todo México en las últimas dos décadas. El precandidato de la coalición Al Frente Por México aseguró que los procesos contra los exgobernadores priistas de Quintana Roo, Roberto Borge, y de Veracruz, Javier Duarte, se dieron por transición lograda por alianza PAN-PRD. En un encuentro con simpatizantes en la capital de Durango, Anaya sostuvo que los estados gobernados por el tricolor se manejan bajo un pacto de impunidad, el cual se rompe cuando el Frente gana las elecciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, DIANA BAPTISTA)

## **LÓPEZ OBRADOR DESCARTA FUSIONAR POLICÍAS**

Andrés Manuel López Obrador precisó que su propuesta de fusionar a la Policía Federal con elementos del Ejército y la Marina en una Guardia Nacional, garantiza el respeto a la autonomía de los estados. El precandidato presidencial de la coalición Morena-PES-PT descartó un Mando Único Policiaco que implique fusionar las corporaciones municipales en una sola fuerza estatal. “Eso no sirve”, dijo y subrayó que el Mando Único lo ejercerá él mismo como cabeza de la coordinación de seguridad nacional, detalló en Yecapixtla, Morelos. López Obrador acusó a sus detractores de tergiversar su propuesta de combate a la violencia y pacificación del país, pues dijo que él nunca propuso una amnistía para que secuestradores, violadores y asesinos queden libres. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL)

## **VINCULAN A PROCESO A BORGE; VA A MORELOS**

El exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, fue vinculado a proceso por lavado de dinero y, ante el riesgo de fuga, se le dictaron seis meses de prisión preventiva, se encuentra en un penal federal en el estado de Morelos. Luego de más de 14 horas de audiencia en el juzgado del Centro Penal Federal en Nezahualcóyotl, el Ministerio Público solicitó que Borge fuera llevado al Ceferes 16, en Coatlán del Río, sin considerar que es sólo para mujeres. Tras enmendar el error, un convoy encabezado por autoridades federales trasladó al exmandatario estatal al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en Ayala, Morelos. (REFORMA, PORTADA, P. 1, IRIS VELÁZQUEZ)

## **CALDERÓN ECHA EN CARA A ANAYA “GASOLINAZO”**

El expresidente Felipe Calderón ha aprovechado las últimas horas para echar la culpa a su bancada, el PAN, de los aumentos a la gasolina, y a los diputados que en su momento lideró Ricardo Anaya, de no leer lo que aprueban. En medio de la pugna que existe con el grupo del actual presidente del PAN, Damián Zepeda, y el precandidato de Por México al Frente, Ricardo Anaya, el michoacano ha evidenciado en Twitter que los votos de sus diputados dieron el aval al gasolinazo. Ayer por la mañana, Calderón escribió: La regla para aumentarle a la gasolina está en la ley del IEPS, gracias al cambio que aprobaron diputados del PAN. Su vigencia se establece en la Ley de Ingresos, que también aprobaron los diputados del PAN. Lo que es no leer lo que aprueban. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ARIADNA GARCÍA)

SÁBADO 6 DE ENERO DE 2017

## SPOT DE MC USA A NIÑO COMO “MASCOTA”: REDIM

La Red por los Derechos de la Infancia (Redim) condenó el spot de Movimiento Ciudadano (MC) donde aparece el niño huichol, de nombre Yuawi, por hacer uso electoral del menor y de su condición indígena. Al presentar su Balance 2017 sobre los Derechos de la Infancia en el país, Juan Martín Pérez García, director ejecutivo de Redim, consideró que se utiliza la imagen del menor como mascota de campaña y afirmó que el origen del niño está siendo aprovechado para difundir el lema de campaña de MC, sin considerar las necesidades de los menores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ASTRID RIVERA)

## BARRALES GASTÓ MILLONES DEL PRD EN SU IMAGEN

Durante su gestión como presidenta nacional del PRD de julio de 2016 a diciembre de 2017, Alejandra Barrales gastó 6.4 millones de pesos para medir su presencia en medios de comunicación, así como en servicios de asesoría e imagen. Contratos obtenidos por El Universal a través del sistema de transparencia del partido y la Plataforma Nacional de Transparencia, dan cuenta de los gastos que tuvo la ahora precandidata a la jefatura de la Ciudad de México por la coalición PRD-PAN-MC a lo largo de casi un año para realizar producciones de videos, publicidad, medios, redes sociales y otros contenidos en el rubro de asesoría e imagen, además de medir estudios cualitativos y cuantitativos entre columnistas de medios de comunicación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEAL ZAVALA)

## CANASTA BÁSICA, AL ALZA; GOLPEA A FAMILIAS

El 2018 llegó con alzas en precios de productos de la canasta básica, que en conjunto con los gastos realizados en los festejos de fin de año representan un reto para la economía de las familias mexicanas. De acuerdo con datos de la Procuraduría Federal del Consumidor, los principales aumentos respecto al inicio del año pasado se registran en productos como huevo, jitomate y gas licuado de petróleo (LP). En enero de 2017 el precio máximo del kilo de huevo era de 24 pesos y actualmente se vende en 34 pesos en la Ciudad de México y su área metropolitana. Otro ejemplo es el gas LP, que hace un año el tanque de 20 kilos se vendía en promedio en 315.5 pesos, y ahora subió 24 a 391 pesos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 16, IVETTE SALDAÑA Y ASTRID RIVERA)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### LAS TARJETAS DE LA DISCORDIA/ EDUARDO R. HUCHIM

En su ruta de garantizarle al gobierno y a su partido la impunidad en sus prácticas antidemocráticas e ilegales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio este fin de año un nuevo paso: revocó la prohibición del Instituto Nacional Electoral (INE), contenida en su Reglamento de Fiscalización, al uso de tarjetas en las campañas. El TEPJF ya había eliminado dos veces los lineamientos del propio INE tendientes a evitar la ruptura de la equidad, como ocurrió escandalosamente en el Estado de México. Esos lineamientos intentaban evitar la contratación ilegal de propaganda en medios de difusión, así como que los bienes y servicios de los programas sociales se repartieran con fines proselitistas. Una y otra vez, los lineamientos fueron revocados por el Tribunal. Y el 27 de diciembre del recién concluido 2017, el TEPJF validó prácticamente el uso de tarjetas que ofrecen beneficios explícita o implícitamente, en abierta contravención a lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). En su artículo 209.5, la Legipe establece (énfasis propio): “La entrega de cualquier tipo de material en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**SÁBADO 6 DE ENERO DE 2017**

o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona está estrictamente prohibida a los partidos, candidatos, sus equipos de campaña o cualquier persona. Dichas conductas serán sancionadas de conformidad con esta ley y se presumirá como indicio de presión al elector para obtener su voto”. Por su parte, el artículo 143 Quater del Reglamento de Fiscalización establecía: “1. Durante los procesos electorales, los partidos políticos, los aspirantes, los precandidatos, candidatos independientes y los candidatos están impedidos para entregar por sí o por interpósita persona cualquier tarjeta, volante, díptico, tríptico, plástico o cualquier otro documento o material en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, así como solicitar a los ciudadanos cualquier dato personal a cambio de dicho beneficio”. Es decir, la Legipe ya establece la prohibición de ofrecer o entregar cualquier tipo de material en el que se oferte o entregue algún beneficio mediato (después de una elección, p. ej.) o inmediato (durante una campaña, p. ej.). Y el INE precisaba en su reglamento cuáles podían ser esos objetos. Si la Legipe prohíbe cualquier tipo de material, es claro que incluye los objetos que el INE detalla. ¿Es sostenible racionalmente argumentar, como lo hizo el Tribunal, que el INE estaba extralimitándose en sus funciones y alterando la Legipe? Esta ley también habla de “presión al elector” y de ahí que el INE incluyera entre las prohibiciones el solicitar cualquier dato personal. Sin embargo, en una ofensa a la sindéresis, el Tribunal dijo, reprochándole al INE la disposición del 143 Quater, que “los acuerdos y reglamentos sólo pueden detallar las hipótesis y supuestos normativos legales para su aplicación, sin contener mayores supuestos, ni crear nuevas limitantes a las previstas en la ley”. En otras palabras, para el TEPJF el cartón, el papel y el plástico no caen dentro del supuesto de “cualquier tipo de material”. En realidad, el Tribunal ya había incumplido lo dispuesto por la Legipe, al considerar propaganda electoral válida ese tipo de tarjetas en el Estado de México y en Coahuila. Las tarjetas, cualquiera que sea su material, le dicen implícita o explícitamente al elector que quienes la reciban tendrán un beneficio si votan por el candidato que las distribuye y éste gana las elecciones. Se trata justamente de la conducta que describe la Legipe, y los Otálora, Vargas, De la Mata y demás investidos de magistrados no pueden ignorar que esas tarjetas son uno de los más importantes instrumentos del PRI y sus aliados para lo que, en buen romance, se llama coacción del voto. Pero ellos desacatan el mandato de la Legipe que ordena considerar esas conductas “como indicio de presión al elector para obtener su voto”. Y ese grupo de ciudadanos investidos de magistrados son quienes calificarán la elección presidencial de este año. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, EDUARDO R. HUCHIM)

## **SOBRE AVISO/ AL ROJO, LOS FOCOS APAGADOS/ RENÉ DELGADO**

Encargar la fiscalización del gasto de los partidos a un excolaborador del hoy precandidato del PRI y validar el otorgamiento de beneficios en especie o efectivo (tarjetas de promesas o programas sociales) durante la campaña electoral es cargar con pólvora los dados del juego electoral. La decisión de aquellos consejeros de nombrar a Lizandro Núñez Picazo, exfuncionario del SAT y, por lo mismo, colaborador de José Antonio Meade, como jefe de la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral, es, por decir lo menos, un error inconcebible. Le restan legitimidad a su actuación y abren el telón a la sospecha. La decisión de los magistrados de echar abajo el reforzamiento de la prohibición de ofertar dinero o mercancías como parte de la propaganda electoral es, en cierto modo, legalizar la compra y la coacción del voto. Si esos son los árbitros y los jueces del concurso, pues, desde ahora se puede dudar de su imparcialidad. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, RENÉ DELGADO)

**SÁBADO 6 DE ENERO DE 2017**

## **CORRUPCIÓN SIN FRONTERAS/ PORFIRIO MUÑOZ LEDO**

El 20 de diciembre pasado, The New York Times publicó la investigación realizada por Azam Ahmed y Jesús Esquivel, bajo el título “El arresto de un aliado de Peña Nieto profundiza la investigación sobre corrupción”. Destacó la captura del exdirector del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y amigo de su actual candidato José Antonio M-e-a-d-e; un tal Alejandro Gutiérrez a quien se acusa de malversación de recursos públicos para impulsar las campañas de su partido. Los mandatarios involucrados forman el elenco grotesco del “Nuevo PRI”: los Duarte, Medina, Yarrington y Borge. Como ha probado Eduardo Huchim, con riguroso fundamento en artículos legales y constitucionales, estos desacatos serían suficientes para que el INE cancelara el registro del PRI. La autoridad electoral debiera actuar con legalidad, autonomía y valentía política. Lo menos que puede exigírsele durante un año tan convulso en el que la paz de la República dependerá en medida importante de la determinación de los árbitros de la contienda. Los ejemplos de transgresión a la ley son incontables. Fue así, no lo olvidemos, como se concretaron las falsas victorias en las elecciones del Estado de México y Coahuila. Los excesos cometidos por el gobierno federal y su partido no tuvieron parangón. Ambos comicios debieron haberse anulado. El diseño de los órganos electorales no puede ser modificado en este periodo, pero sí debemos obligarlos al cumplimiento de su deber. Un grupo relevante de expertos, dirigentes sociales y personalidades cívicas está preparando un documento que contiene exigencias mínimas para el proceso electoral de este año y que presentará públicamente a los organismos responsables de organizar, fiscalizar y juzgar el proceso. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, PORFIRIO MUÑOZ LEDO)